AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"Alquiler de cajas de seguridad"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas y quince minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil once, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay, se deja Constancia que en la fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa para el Alquiler de cajas de seguridad,** se presento la Empresa MAXTON S.A., por lo que se procede conforme a la resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con el número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Se da por concluido el acto, firmando los presentes.

María Esperanza de Manfredi, C. I. N° 601.569 .....

Liz Mariza Borja Acuña, C.I. N° 1.787.745 .....

Gerónimo Viveros, C.I. N° 1.046.216 .....

Analia Negri, C.I. N° 2.996.684 .....

Fernando Díaz, C.I. N° 728.774 .....

El sobre de Maxton S.A. Queda a custodia de AFD.

Cantalicia Rojas

C.I. 2123026

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay